

1400

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2025

Señor(a)
ANÓNIMO (a).
Ciudad

Asunto: Rad - 2025ER624 – SDQS – 702872025.

En atención a la queja radicada bajo el número **2025ER624 – SDQS – 702872025**, nos permitimos responder punto por punto a las inquietudes planteadas:

En atención a su comunicación recibida bajo el número de queja 702872025, en la cual manifiesta su preocupación sobre presuntas irregularidades en la contratación de personal en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, le informamos lo siguiente:

Recepción y trámite de la queja: IDIPRON valora y respeta el derecho de los ciudadanos a presentar denuncias sobre posibles irregularidades. Su queja ha sido remitida a las instancias competentes para su correspondiente análisis y verificación.

Proceso de contratación y cumplimiento normativo: Todos los procesos contractuales de la entidad se realizan conforme a la normatividad vigente, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones aplicables en materia de contratación pública. IDIPRON se rige por los principios de transparencia, selección objetiva y publicidad, asegurando que sus actuaciones estén ajustadas a la legalidad.

Solicitud de verificación: En aras de la transparencia y el debido proceso, se realizará una revisión interna de la contratación mencionada y se pondrá en conocimiento de los órganos de control correspondientes (Personería, Contraloría y Veeduría Distrital) en caso de identificarse hallazgos que lo ameriten.

Garantía de anonimato y confidencialidad: Conforme a la normativa aplicable, la entidad garantiza la reserva de la identidad de los denunciantes cuando así lo soliciten, asegurando un proceso imparcial y libre de represalias.

Agradecemos su compromiso con la transparencia y la gestión pública. Si tiene información adicional o desea ampliar su denuncia, puede remitirla a través de los canales institucionales correspondientes.

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE868 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: OFICINA JURIDICA/RIVERA CONTRERAS YESID FERN.
DESTINO: Destino: ANÓNIMO/ANÓNIMO
ASUNTO: Asunto: RAD - 2025ER624 – SDQS – 702872025.
Obs: Fec.Radic:13/03/2025 05:50:21. Obs.:

Agradecemos su preocupación por el buen funcionamiento de la entidad y reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la correcta gestión institucional.

Cordialmente,



YESID FERNANDO RIVERA CONTRERAS
 Jefe Oficina Jurídica
 Instituto para la Protección de la Niñez y la Adolescencia (IDIPRON)

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ricardo ISAAC Moreno – Contratista IDIPRON.		
Revisó:	Yesid Fernando Rivera Contreras – Jefe Jurídico		
Aprobó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			